

5.- Elementos fundamentales de análisis socioeconómico del territorio

5.- ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El análisis del entorno socioeconómico del Parque Regional del Sureste se hace sobre la base de resaltar los elementos más relevantes que han condicionado pasado y presente, y que ayudan a perfilar los efectos sobre el futuro del Parque Regional.

Hay que señalar, sin embargo, que las fuentes documentales no son homogéneas. Forma parte del área de influencia del Parque una zona de Madrid-capital, concretamente los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. Pero la información estadística es escasa y diferente, al tratarse de unidades inferiores al ámbito municipal. En la medida de lo posible trataremos de incluir tales datos. De lo contrario, sólo dispondremos de información relativa a los municipios.

Es relevante en este estudio mencionar la evolución de la población y su gravitación sobre el territorio. La proximidad a la capital ha condicionado esta evolución, pero no del mismo modo en todos los municipios.

Otro aspecto de interés es la especialización productiva del territorio y, en la medida de lo posible, su evolución. La aproximación que vamos a hacer sobre este aspecto es diversa. Por un lado, en función de la distribución de la población ocupada por sectores económicos. Por otro lado, el uso del suelo haciendo especial hincapié en los usos agrícolas y ganaderos. Observaremos también la presencia de establecimientos industriales.

Un tercer aspecto a mostrar es la presencia del Parque Regional en cada uno de los municipios, su extensión y los tipos de calificaciones de protección, lo que mostraremos a través de tablas, gráficos e imágenes (se pueden ver los mapas de los municipios en Anexos).





Por último, nos ha parecido significativo mostrar la huella dejada a lo largo del tiempo por la historia en cada uno de los municipios desde los primeros vestigios evidentes de actividad humana. La existencia de agua, aunque en la actualidad parezca que se puede traer de cualquier parte, es un factor limitante para el desarrollo de la vida y en especial de la vida humana y toda la actividad que se despliega en su entorno. Es por eso que en el entorno de los ríos Jarama y Manzanares se han sucedido a lo largo de su historia distintas formas de asentamiento, actividad y ocupación del territorio. Una mirada sobre la historia más antigua pero también sobre la más reciente, quizá nos ayude a percibir mejor cómo se han mantenido los valores ambientales de este espacio y enfocar hacia el futuro un uso más adecuado del territorio que permita la supervivencia y recuperación de los espacios más degradados.

LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

Sobre un territorio de más de 1.000 Km² se asientan unos 875.000 habitantes. Se trata de una densidad media muy elevada, 863 hab/Km². Sin embargo, esta presión demográfica no es homogénea. Coslada, Vallecas¹⁾, Torrejón y Getafe cuentan con una densidad entre 6.600 y 1.900 hab/Km². Con densidades próximas a los 1.000 hab/Km² se encuentran Mejorada del Campo y Arganda del Rey. Los municipios más rurales, Chinchón, Titulcia y San Martín de la Vega como después veremos, mantienen sin embargo densidades relativas bajas.

La presión demográfica sobre el territorio no ha sido siempre tan elevada. Excluyendo Vallecas, de la que no poseemos datos históricos, los municipios del Parque Regional del Sureste mantienen a lo largo del siglo xx un crecimiento medio inferior al provincial hasta 1970. Entre 1970 y 1981 prácticamente se duplica la población y el crecimiento supera, a partir de entonces, la media provincial. La población de los municipios del Parque Regional se sitúa 100 años después casi 14 veces por encima de la población de 1900, que no llegaba a los 45.000 habitantes. Paralelamente, el crecimiento de la provincia de Madrid es 7 veces superior a los 775.000 habitantes de principios del siglo xx. Esto nos puede dar una idea de los muchos cambios que se han producido en este espacio en los últimos años, inducidos por el aumento espectacular de la población.

¹ Siempre que hagamos referencia a Vallecas, incluiremos los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas que a efectos de este estudio hemos unificado. No en balde lo estaban hasta 1950 constituyendo un municipio separado de Madrid



POBLACIÓN Y TERRITORIO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL P. REGIONAL DEL SURESTE

Municipios/barrios	Población año 2001	Superficie Km ²	Densidad Hab/Km ²
ARANJUEZ	40.113	201	200
ARGANDA	32.157	80	404
CHINCHÓN	4.270	116	37
CIEMPOZUELOS	14.170	50	283
COSLADA	78.774	12	6.565
GETAFE	150.532	78	1.930
MEJORADA DEL CAMPO	16.565	17	974
PINTO	30.114	63	478
RIVAS-VACIAMADRID	32.228	67	478
SAN FERNANDO DE HENARES	35.089	40	879
SAN MARTÍN DE LA VEGA	11.415	106	108
TITULCIA	934	10	95
TORREJÓN DE ARDOZ	97.546	33	2.956
VALDEMORO	30.986	64	484
VALLECAS*	290.000	60	4.833
VELILLA DE SAN ANTONIO	7.447	14	521
TOTAL/MEDIA PARQUE	872.340	1.011	863

Fuente: elaboración propia a partir del INE y Servicios estadísticos de la CAM

Si nos fijamos en cada municipio, observamos que la evolución demográfica no ha sido igual en todos ellos. En 1900, sólo Aranjuez era una población de cierto tamaño (12.700 habitantes). Arganda, Getafe, Ciempozuelos y Chinchón contaban con 4.000-5.000 habitantes. Mejorada, Pinto, Torrejón y Valdemoro eran poblaciones entre 1.000 y 3.000 habitantes. Coslada, Rivas, San Fernando y Velilla no llegaban a los 1.000 habitantes.

Cien años después la situación ha cambiado mucho. Getafe, Torrejón y Coslada en orden de importancia, están entre los 75.000 y los 150.000 habitantes; Aranjuez, San Fernando de Henares, Rivas-Vaciamadrid, Arganda del Rey, Valdemoro y Pinto, entre 30.000 y 50.000 habi-





tantes; Mejorada del Campo, Ciempozuelos y San Martín de la Vega, entre 10.000 y 20.000; y Velilla de San Antonio, Chinchón y Titulcia entre 1.000 y 10.000 habitantes. Por último, Vallecas sin ser municipio, concentra 290.000 habitantes y aporta un tercio de la población del territorio en el área de influencia del Parque Regional Sureste.

En cuanto a las condiciones de su evolución, podemos fijar diversas situaciones. Nos hemos permitido calificar la evolución de cada grupo para mostrar las diferencias. Pero, no se entienda con ello que son categorías, más bien ilustran la explicación que le damos:

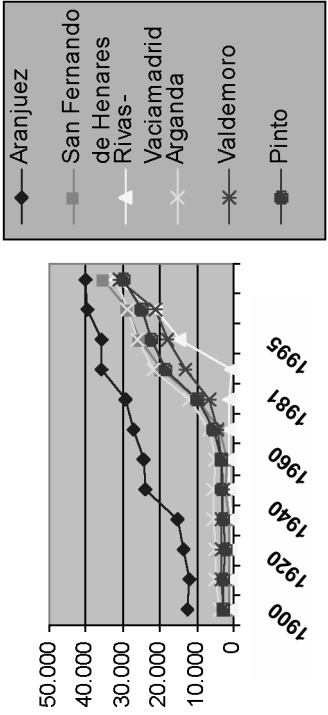
- 1.— Crecimiento explosivo en los sesenta o setenta, condicionado por la inmigración rural y/o la instalación de industrias en el propio municipio. Es el caso de Getafe, Pinto, San Fernando y Arganda en los años sesenta y de Torrejón, Coslada, Valdemoro y Mejorada del Campo, en los años setenta.
- 2.— Crecimiento expansivo por residencia habitual de la periferia metropolitana o segunda residencia. Es el caso de Rivas-Vaciamadrid en los ochenta y de Velilla de San Antonio en los noventa. Este fenómeno también se da en algunos municipios mencionados anteriormente, pero no es el rasgo dominante.
- 3.— Crecimiento progresivo. Se trata de poblaciones que crecen a un ritmo casi constante con ciertas épocas de aceleración. Aranjuez, Ciempozuelos y San Martín de la Vega. En el caso de este último, la aceleración es más fuerte. De hecho mientras que los otros dos triplican su población, este aumenta en 8 veces.
- 4.— Crecimiento sostenido. Su población es mayor que a comienzos del siglo pasado, aunque la curva es muy estable y sólo duplica la población en 100 años.
- 5.— Evolución descendente. Chinchón es el único municipio que cuenta con una cifra de habitantes inferior a la que tenía en 1900. Aunque el descenso es paulatino hasta 1981 y posteriormente se ha recuperado en cierta medida.

Esta diferente evolución demográfica condiciona el aporte poblacional de cada municipio, de tal manera que Vallecas, Getafe, Torrejón y Coslada concentran el 71% de la población en el 19% del territorio.

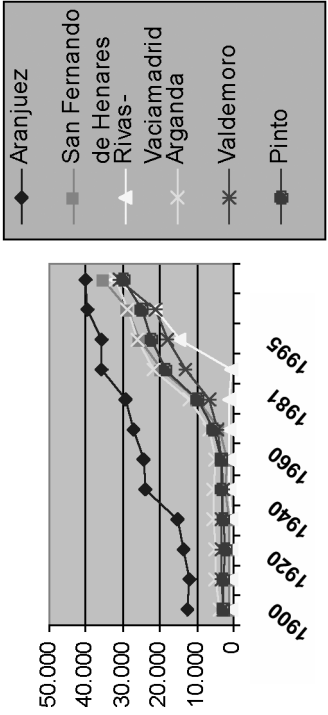


	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1995	2001
TOTAL MADRID	775.034	878.641	1.067.637	1.383.951	1.579.793	1.926.311	2.606.254	3.792.561	4.726.986	5.030.958		
POBL. AREA DEL PARQUE	42.657	45.939	48.522	57.017	67.137	75.650	106.802	195.746	396.432	476.828	521.171	582.340
> 75.000 hab.												
GETAFE	4.444	4.863	5.336	8.280	9.295	12.254	21.895	69.424	127.060	139.500	144.662	150.532
TORREION DE ARDOZ	1.888	2.057	2.079	2.432	2.718	4.017	10.794	21.117	75.398	82.807	88.224	97.546
COSLADA	245	309	312	509	717	899	3.695	13.412	53.289	73.844	79.084	78.774
30.000-50.000 hab.												
ARANJUEZ	12.670	12.175	13.535	15.245	23.646	24.667	27.251	29.548	35.936	35.872	39.417	40.113
SAN FERNANDO DE HENARES	851	931	863	1.000	2.209	1.449	4.033	9.938	19.310	25.477	28.906	35.089
RIVAS-VACIAMADRID	445	318	785	777	889	903	1.207	1.007	652	14.925	20.977	32.228
ARGANDA	4.053	4.889	4.844	5.528	5.166	4.939	6.277	11.876	21.940	26.218	29.007	32.157
VALDEMORO	2.833	3.290	3.122	3.517	2.713	3.115	4.411	6.263	13.184	17.954	21.023	30.986
PINTO	2.669	2.756	2.411	2.760	3.258	3.463	5.360	9.761	18.589	22.305	24.881	30.114
10.000-20.000hab.												
MEJORADA DEL CAMPO	1.025	1.071	1.275	1.553	1.783	1.853	2.340	3.498	9.519	13.597	15.302	16.565
CIEMPOZUELOS	4.008	5.271	5.408	6.440	5.941	8.072	9.042	9.185	10.268	10.766	12.192	14.170
SAN MARTIN DE LA VEGA	1.404	1.674	2.148	2.343	2.676	3.520	4.207	4.325	5.009	6.350	8.644	11.415
1.000-10.000 hab.												
VEILLA DE SAN ANTONIO	581	650	701	949	909	815	1.036	1.490	1.543	2.347	3.758	7.447
CHINCHON	5.074	5.126	5.074	5.044	4.683	4.880	4.432	4.051	3.900	3.994	4.186	4.270
TITULCIA	467	559	629	640	534	804	822	851	835	872	908	934

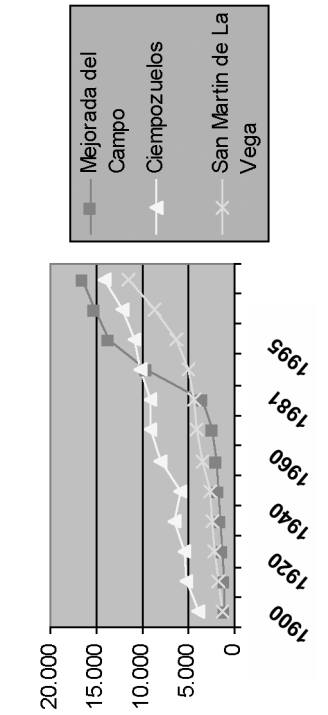
Municipios de 30.000 a 50.000 habitantes



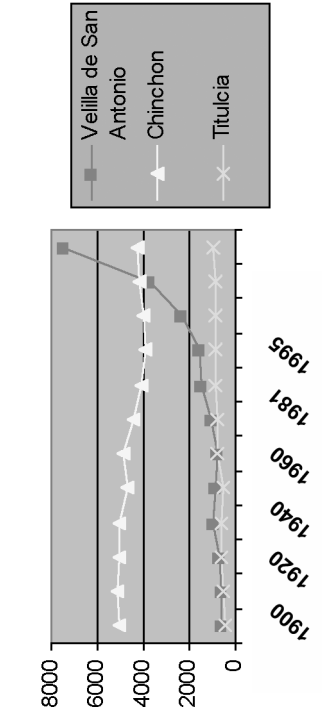
Municipios de 30.000 a 50.000 habitantes



Municipios de 10.000 a 20.000 habitantes



Municipios de 1.000 a 10.000 habitantes



LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

La caracterización de la evolución demográfica registrada ya nos adelanta que la actividad económica de cada municipio ha condicionado su crecimiento demográfico. Los municipios cuyo crecimiento es explosivo o expansivo, ya sea por recibir emigración rural, por atraer ocupación industrial o por asentar población urbana, van a reducir de forma drástica la participación de la población en la actividad agraria, como veremos. Por el contrario, los municipios cuyo crecimiento es progresivo, sostenido e incluso negativo, van a mantener un peso relativo importante de la población ocupada en actividades agrarias.

	Total Ocupados personas	Ocupados agrarios %	Ocupados industria %	Ocupados construcción %	Ocupados servicios %
ARANJUEZ	11.200	2,0%	31,5%	6,9%	57,6%
ARGANDA	10.109	1,0%	45,1%	8,8%	42,8%
CHINCHÓN	1.080	6,1%	15,5%	5,8%	23,9%
CIEMPOZUELOS	3.709	3,2%	24,4%	11,5%	58,3%
COSLADA	26.502	0,3%	28,5%	7,3%	62,7%
GETAFE	48.840	0,4%	32,0%	8,3%	8,1%
MEJORADA DEL CAMPO	4.772	0,6%	32,6%	8,9%	56,0%
PINTO	8.583	0,5%	40,0%	8,6%	48,2%
RIVAS-VACIAMADRID	8.828	0,5%	23,7%	4,7%	66,4%
SAN FERNANDO DE HENARES	10.448	0,3%	27,5%	8,0%	63,1%
SAN MARTÍN DE LA VEGA	2.975	5,3%	26,2%	13,2%	54,1%
TITULCIA	272	12,1%	25,4%	23,2%	34,9%
TORREJÓN DE ARDOZ	31.036	0,4%	36,0%	7,0%	53,0%
VALDEMORO	6.997	0,6%	23,7%	6,3%	54,0%
VALLECAS*	86.253	0,4%	20,8%	8,6%	68,7%
VELILLA DE SAN ANTONIO	1.601	0,9%	37,5%	7,1%	46,8%
AREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE	263.204	0,6%	35,0%	8,3%	52,8%

Fuente: elaboración propia a partir del INE





Más de la mitad de la población ocupada en el Área de influencia del Parque Regional trabaja en el sector servicios. En habitantes equivale a toda la población de Getafe. El 35% se emplea en la industria, más de 75.000 personas. En tercer lugar, la construcción da trabajo al 8,3% de la población ocupada. La agricultura y ganadería tan sólo supone el 0,6 %, 1.650 personas.

A nivel municipal son destacables las siguientes circunstancias:

- 1.— Municipios con importante proporción de población ocupada en agricultura, coincidiendo además con evolución demográfica progresiva, sostenida o incluso descendente. Destacan entre ellos Titulcia, Chinchón y San Martín de la Vega.
- 2.— Municipios con ocupación industrial superior al 35%, que es la media del Área de influencia del Parque: Arganda del Rey, Pinto, Torrejón y Velilla de San Antonio.
- 3.— Destacan con respecto a la media de la zona en ocupación en la construcción Titulcia, San Martín y Ciempozuelos, aunque se debe más a su carácter menos urbano, ya que mantienen proporciones de población dedicada a la industria y/o los servicios inferiores a las del resto de los municipios.
- 4.— Por último hay que destacar la importante terciarización de la zona, como por otra parte se podría deducir de su proximidad a Madrid. Tan sólo Chinchón y Titulcia tienen proporciones de población ocupada en servicios inferiores a un tercio. Pinto y Arganda están en torno al 40% por la fuerte ocupación industrial. En el resto, la mayoría de su población ocupada trabaja en el sector servicios, destacando Rivas-Vaciamadrid, San Fernando y Vallecas, donde entre 6 y 7 de cada 10 ocupados trabajan en este sector.

EL USO INDUSTRIAL DEL TERRITORIO

En el Área de influencia del Parque, excluido Vallecas, donde no tenemos datos, hay 3.614 establecimientos industriales. Se concentran sobre todo en Arganda, Torrejón, Getafe y Valdemoro, que aportan el 56% de los establecimientos industriales (entre 300 y 800 industrias). No obstante, Mejorada, Coslada, Pinto y San Fernando cuentan con un número de industrias entre 250 y 300 y contribuyen con el 30%. En Aranjuez se supera el centenar. En el resto de municipios están por debajo de esta cifra.

EL USO AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL DEL TERRITORIO

En el Área de influencia del Parque se contabilizan en el último censo agrario cerca de 62.000 ha (excluido el territorio correspondiente a Vallecas), lo que implica 9.000 ha menos



que en el censo de 1989, diez años antes. El único municipio que compensa tales descensos es Pinto, que aumenta en cerca de 3.000 ha, la mayoría de pastos. Este descenso generalizado está motivado, entre otras razones, por la presión urbanística a la que está sometido este territorio. Es el 10% de las 81.000 ha que se pierden en el conjunto de Madrid. Se acusa sobre todo en San Martín, Rivas-Vaciamadrid, Getafe y Chichón (entre 1.000 y 3.000 ha menos que en 1989). Se concentra en las tierras consideradas improductivas (6.900 ha), si bien no quiere decirse con ello que no tengan valor natural. Desciende también en tierras labradas (1.900 ha) y forestales (390 ha).

El 62% de las tierras agrarias son de cultivo; un 14 % se dedica a pastos; 6% a superficies forestales; el 18% a otras tierras no forestales. Este reparto difiere del conjunto de la provincia de Madrid, donde las tierras labradas son el 40%, mientras que tienen más peso las tierras de pastos (29%) y forestales (16%). Estas diferencias se deben sobre todo al diferente paisaje y aprovechamiento que tienen los municipios de la Sierra de Madrid (fundamentalmente pastos y forestal), mientras que los municipios al Sur de la provincia se parecen más a la zona del Parque (predominio del cultivo, básicamente cereal, olivar y viñedo).

En Torrejón, Getafe, Ciempozuelos, Mejorada y Velilla más del 80% de las tierras son de cultivo. En el otro extremo se sitúa Coslada, que apenas alcanza el 8%, muy por debajo de la media provincial (40%). En la zona sin embargo, escasean los pastos. Tan sólo Pinto y San Fernando se sitúan en torno a la media provincial (29%). Chinchón y Arganda están por encima de la media de la zona. Mejorada, Titulcia, Torrejón y Valdemoro presentan proporciones inferiores al 2%. La superficie forestal es baja en la mayoría de los municipios y se concentra básicamente en San Martín, Rivas y Aranjuez. Valdemoro tiene una proporción de suelo forestal cercana al 10%. Chinchón y Arganda tienen unos cientos de ha. El resto no tiene prácticamente zonas forestales.

Hay que destacar también las elevadas proporciones de suelo considerado improductivo, desde el punto de vista agrario, en Coslada (86%). En San Martín, Titulcia y Valdemoro representa una tercera parte del suelo agrario. En Aranjuez y Arganda supone el 22%. En comparación con la provincia de Madrid (15% de la superficie agraria útil -SAU-), las cifras son muy altas.

En los municipios del Parque en su conjunto predomina la superficie dedicada a herbáceos (86%), aunque el olivar supone el 10% y el viñedo 4%. El resto de frutales es apenas significativo. Es una caracterización típica de la zona que tradicionalmente se ha dedicado a los





cereales, el olivar y el viñedo, dejando las vegas para los cultivos hortícolas. La caracterización de cultivos de la zona es bastante semejante a la de la provincia de Madrid, aunque suben ligeramente las proporciones de olivar y viñedo (en conjunto un 3% más). Una parte importante de las tierras de cultivo está dentro de las zonas protegidas, ya sea porque son estepas cerealistas en el secano, o porque se trata de las zonas de vega dedicada a cultivos de regadío. Antaño eran huertas, al tratarse de las mejores tierras, pero hoy han sido desplazadas por maíz y otros cultivos con destino a la industria. Esto ha supuesto la proliferación de huertos ilegales en las riberas, con la consiguiente deforestación del bosque de galería. A la vez se ha reducido en las vegas la diversidad de cultivos y las prácticas agronómicas han ido acompañadas de una intensificación en el uso del agua y los herbicidas y abonos químicos. Esto, a medio plazo, provocará una mayor erosión y empobrecimiento de los suelos, además de la contaminación actual y creciente de aguas y suelos.

Observamos, sin embargo, diferencias de unos municipios a otros. Coslada, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares y Torrejón concentran la totalidad de sus tierras labradas en cultivos herbáceos; Ciempozuelos, Getafe, Mejorada y San Martín superan el 95% de cultivos herbáceos. En conjunto todos estos municipios, sean más o menos agrarios, apenas tienen cultivos leñosos. Tan sólo tienen cierta importancia las superficies dedicadas a olivar en Arganda, Chinchón y Valdemoro, que dedican el 32%, 30% y 20% respectivamente al olivar, seguidos de lejos por Arganda y Pinto (5%). En total no superan las 4.000 ha. En cuanto a la superficie dedicada a viñedo se destacan Arganda (24%) y Chinchón (10%). La totalidad de la superficie no alcanza las 1.500 ha.

La escasa superficie dedicada a pastos ya condiciona el pastoreo en la zona, reducido al aprovechamiento de rastrojeras. Tradicionalmente y por medio de la Cañada Real Galiana se practicaba la transterminancia (trashumancia de corta distancia). Pero la relevancia de ganadería pastante se ha ido reduciendo progresivamente, como se muestra en la evolución de los censos de 1989 a 1999, donde el ovino desciende un 13% y el caprino se reduce más de la mitad. Sólo el equino ha tenido un crecimiento notable (54%), aunque requiere un pastoreo menor, y se ha puesto de moda vinculado al turismo ecológico. El resto de los aprovechamientos ganaderos también aumentan, especialmente la ganadería intensiva, cerdos y aves (103% y 184% respectivamente).

Es decir, excepto en el caso del ganado equino, la ganadería de la zona está evolucionando a unos aprovechamientos más problemáticos desde el punto de vista de la conta-



minación y menos integrados desde el punto de vista de uso múltiple y mutuamente beneficioso del territorio por la agricultura y la ganadería. En el primer caso, porque la gestión de los residuos ganaderos de las granjas, especialmente los líquidos, es más contaminante y de peor manejo, si los animales permanecen todo el tiempo en el interior de la granja (como ocurre con la explotación industrial de cerdos y aves, y cada vez más en el caso de bovinos). Según aumenta el tamaño de las explotaciones ganaderas y su concentración, es más problemática la eliminación de los purines sin impacto en el territorio y en las aguas superficiales y subterráneas, y su uso en agricultura es más restringido o precisa un tratamiento previo. En el segundo caso, porque el pastoreo facilita el abonado de los campos de cultivo, especialmente en los aprovechamientos de rastrojeras de los campos de cereal, convirtiendo lo que es un sobrante y residuo para la ganadería en un elemento necesario y beneficioso para el suelo en la agricultura. Este fenómeno no es específico de esta zona sino que, desgraciadamente, acompaña a la mayoría de las zonas agrarias que han ido reduciendo la cabaña ganadera extensiva el aprovechamiento de rastrojeras y la utilización de estiércol como fertilización orgánica, recurriendo cada vez más al abonado químico.

En la zona, según el censo agrario de 1999, hay 10.130 Unidades de Ganado Mayor (UGM), que es una unidad equivalente para equiparar los animales más grandes con los más pequeños. El 43% es ganado bovino, seguido del ganado avícola (31%), 18% ovino, 4% porcino, 3% equino y sólo 1% caprino. La avicultura se ha triplicado desde el censo de 1989 en que tan sólo representaba el 14% del ganado. El porcino se ha duplicado en el mismo periodo. Sin embargo, el ovino y caprino han descendido en unas 600 UGM, lo que supone un equivalente de 6.000 cabezas de ganado adulto, afectando sobre todo al caprino, que prácticamente ha desaparecido. Esto supone que la proporción media de ganado extensivo (ovino, caprino y equino) en la superficie pastable (0,27 UGM/ha) es inferior al recomendado en las zonas de montaña para evitar el sobrepastoreo (0,3 UGM/ha). Un elemento más para observar el retroceso de la ganadería extensiva.

A nivel municipal sólo destacan en actividad ganadera Aranjuez y Valdemoro (más de 1.500 UGM), aunque en el caso de este último se debe a la introducción de explotación avícola industrial. En Arganda, mientras que en el censo anterior se superaban las 1.700 UGM, en 1999 se ha reducido a más de la mitad, a pesar de multiplicar por cuatro la cabaña de porcino. La mayoría de los municipios, excepto Valdemoro, Velilla, Titulcia y Chinchón, y en menor medida Rivas y Pinto, reducen cabaña ganadera. En el caso de Chinchón, incluso aumenta en casi





todo tipo de ganado, excepto caprino, aunque su cabaña es muy pequeña. Titulcia sin embargo, debe su crecimiento a que multiplica casi por cinco la ganadería bovina, pero elimina prácticamente el resto de las especies. Velilla casi cuadruplica la cabaña equina y triplica la cabaña bovina respectivamente, aunque se trata de cifras muy poco significativas. Pinto, Rivas y Chinchón son los únicos municipios que aumentan la cabaña ovina en toda la zona.

Conviene señalar por último, que el aumento del porcino se concentra en Arganda, Mejorada y Torrejón. La ganadería porcina crece un 285%, 183% y 13% respectivamente. Aunque en estos municipios la cabaña ganadera y por ende, la actividad, se encuentra en retroceso (el descenso es superior al 50% y en Mejorada supera el 70%), las explotaciones más contaminantes se intensifican, sumándose a la actividad industrial de estos municipios. Esto es sintomático del proceso de abandono de la actividad agraria ante la presión de mayor productividad y competitividad (incluso con la supuesta amortiguación de las ayudas a la agricultura de la Política Agraria Común). La PAC no impide que desaparezcan las actividades y prácticas más integradas con el ecosistema y el uso múltiple del territorio, y fomenta el aumento de las explotaciones agrarias que promueven un uso más intensivo, más contaminante y más difícil de compatibilizar con otros usos y en especial con la conservación de espacios y especies. En la periferia de las áreas metropolitanas, a ello se suma el crecimiento de la superficie urbana, que imprime un proceso de desruralización y posterior recalificación de suelos ante lo cual, la de por sí poco valorada actividad agraria, en manos de población activa envejecida, tiende a compensar sus jubilaciones con la venta de su patrimonio.

En definitiva, una de las amenazas a una de las zonas protegidas del Parque Regional del Sureste, las estepas cerealistas, proviene no tanto de las prácticas agrarias que no conservan la biodiversidad necesaria para el mantenimiento de especies, sino más bien del peligro de extinción de la actividad agraria misma en estas estepas y su reconversión a otros usos más "rentables" del territorio.

LAS ZONAS PROTEGIDAS

La superficie protegida incluida en el Parque Regional del Sureste es del orden del 30% del territorio municipal que ocupa, excluido Madrid. Sin embargo, no todos los municipios cuentan con una superficie similar, más bien al contrario. Como puede verse en la tabla resumen, San Martín de la Vega concentra el 28% de la superficie incluida en el Parque. Rivas, Ciempozuelos y Arganda incluyen cada uno de ellos en su territorio entre el 10 y el 15% (en



conjunto el 36%). Pinto, Getafe y Velilla aún mantienen una superficie importante que oscila entre el 5 y el 8% y el resto de los municipios apenas incluyen en su término una proporción significativa de Parque destacando especialmente Coslada y Torrejón.

A su vez, el peso de la superficie protegida en el conjunto del término municipal también difiere y suele coincidir con los municipios más grandes o que aún conservan una mayor ruralización. Destacan Velilla, San Martín de la Vega, Rivas, Ciempozuelos y Titulcia. Si bien esto no es indicador de la importancia de los espacios protegidos ni de su grado de conservación.

Nos interesa también destacar, según la clasificación de zonas del Parque dónde se encuentran las zonas más protegidas. Son los municipios con una mayor proporción de superficie protegida los que incluyen las *Zonas A*, de máxima calificación. Se trata de Rivas, San Martín de la Vega y Titulcia. Las *Zonas A*, como se ha señalado anteriormente incluyen humedales y cortados yesíferos, dos ecosistemas característicos y emblemáticos del lugar y de especial importancia para las aves y la fauna acuícola.

Las *Zonas B*, segunda calificación, se encuentran en prácticamente todos los municipios, a excepción de Vallecas y Valdemoro, ambos con escasa superficie protegida, inferior al 2%. En las *Zonas B* se han incluido sobre todo bosques de galería y riberas. Pero también se incluyen en los municipios de Arganda, San Martín de la Vega, Chinchón y Rivas espacios de bosque mediterráneo (encinares y coscojares). En Getafe se añade la iglesia de Perales del Río, por constituir el hábitat del cernícalo primilla.

En general, el resto de las zonas protegidas se refieren a zonas de cultivo de regadío, de transición entre la ribera y los cultivos de secano de las estepas cerealistas. Todas estas zonas se encuentran fuertemente amenazadas por la recalificación para usos viarios y urbanísticos, especialmente en los municipios más cercanos a Madrid, menos rurales, y donde la agricultura está en franco retroceso.

LA HISTORIA EN LOS MUNICIPIOS DEL PARQUE

VALLECAS

Su historia

Los primeros yacimientos arqueológicos, de gran valor a nivel regional, encontrados en la zona donde posteriormente se asentaría la villa de Vallecas, datan de los años 2500-2000





a. de C. corresponde a un yacimiento Neolítico de la llamada Cultura del Vaso Campaniforme debido a sus características obras de cerámica. Aquí se encontraron fondos de cabaña con algunos restos de la fauna doméstica y salvaje de aquella época (caballo, toro, cerdo, oveja, cabra, ciervo, jabalí), junto a objetos como hachas pulidas, cuchillos de sílex y objetos pertenecientes a la mencionada cerámica campaniforme.

Durante la época prerromana estaba incluida en la antigua Carpetania, hasta que fueron dominados por los romanos en el siglo II a. de C. A pesar de ello, en los pequeños poblados rurales, como debían ser los situados en las tierras vallecanas, el proceso de “romanización” fue muy lento y la vida cotidiana de estas gentes no varió mucho.

Diversos historiadores romanos del siglo III identifican un núcleo urbano en el centro peninsular, de mayores dimensiones, llamado Miacum, situado en lo que actualmente es la ciudad de Madrid. Por las descripciones debía ser un lugar de descanso de pretores y legiones en el itinerario que iba de Segovia a Bayona de Tajuña.

De la posterior época visigoda no han llegado hasta nosotros restos relevantes de las tierras vallecanas, aunque la vida en estos pequeños núcleos rurales no debía ser muy diferente. Tampoco de la época árabe han llegado hasta nosotros vestigios relevantes.

La fundación del pueblo de Vallecas probablemente se produjo en la época medieval. Según algunas fuentes, está relacionada con el despoblamiento de un núcleo preexistente llamado Torrepedrosa, situado en el punto donde en la actualidad se levanta la ermita de Nuestra Señora de la Torre, en dirección a Mejorada del Campo. Etimológicamente, el nombre de Vallecas proviene de la palabra “valle”, lo que corresponde con su situación en una depresión o vaguada amplia. Por aquel entonces, atravesaban su territorio dos arroyos, el de Gabra, procedente del prado de Pabones y otro procedente del cerro de Almodóvar. Tenía fama de ser un lugar insano y propenso a las enfermedades crónicas.

Hasta el siglo XVIII fue un pequeño núcleo rural que vivía de los cultivos de cereales, olivo y vid. En esta época se configura como el principal suministrador de pan a la población de Madrid desapareciendo prácticamente viñedos y olivares.

Con la fuerte expansión que experimentó la ciudad de Madrid en la segunda mitad del siglo XIX, Vallecas intensifica y diversifica sus relaciones con la urbe y empieza a extenderse una nueva actividad: la extracción de materiales de construcción, especialmente pedernal, para el empedramiento de las calles, y yeso, para la construcción. También comienzan a instalarse aquí sectores de población empleados en Madrid en las ramas industrial y de servi-



cios, pero que no tienen capacidad económica para residir en la capital. En estos años, Vallecas inicia un crecimiento demográfico importante. De los 4.421 habitantes con que contaba en 1848, pasa a tener 10.141 en 1900 y 60.614 en 1940.

A partir de 1945 se acelera aún más su poblamiento con la afluencia masiva de personas que emigran a Madrid procedentes de zonas rurales. En 1950 pasaría a constituir un distrito de Madrid. Para entonces ya contaba con distintas barriadas, como Puente de Vallecas, Villa de Vallecas o Nueva Numancia. Es una época de crecimiento desordenado, con viviendas de muy baja calidad y ausencia muy importante de infraestructuras. En 1970 contaba ya con 308.801 habitantes, concentrándose buena parte de las chabolas que había en Madrid; según datos de 1973, el 39,3% de las 25.695 chabolas censadas en aquel año.

El Patrimonio histórico-artístico

Las manifestaciones artísticas de Vallecas se reducen, prácticamente, al arte religioso. Destaca su iglesia principal, dedicada a San Pedro Ad Víncula, que data de finales del siglo XVI. Está construida de mampostería y ladrillo y se compone de tres naves apoyadas sobre pilares y arcos de medio punto. El interior se vio muy afectado por la Guerra Civil. Destaca la Capilla del Sagrario, pintada al fresco a finales del siglo XVII. En el interior de esta iglesia también hay un cuadro valioso, "La liberación de S. Pedro", pintado por Francisco Rizi a finales del XVII en estilo Barroco.

Otros edificios singulares son la ermita de la Virgen de la Torre, del siglo XVIII y el hospital de San Ignacio, de finales del XVII.

COSLADA

Su historia

Los primeros indicios de Coslada en la historia los encontramos en su topónimo. Coslada proviene del vocablo celta coslo o cosla, que significa "avellano". El sufijo "da" es románico y da al nombre de Coslada la significación completa de "avellanar". Los antiguos bosques de Coslada debieron estar repletos de estos árboles. Hablamos de la época en que los celtas ocuparon esta parte de la antigua Carpetania. Quizá por aquel entonces, Coslada no fuera más que un diminuto poblado del que se dejó de tener constancia tras la época romana.





La aldea de Coslada se fundó cuando la capital del reino estaba todavía en Toledo. Los primeros documentos en los que aparece su nombre corresponden a la época de repoblación de Madrid por gentes castellanas. Concretamente en el año 1273 se registra la aldea, perteneciendo a la villa de Vallecas.

Para el siglo xv ya era una aldea madrileña, aunque su término estaba agregado al de San Fernando de Henares, que estaba gobernado por un alcalde de realengo, es decir, dependiente de Madrid. Permanece así hasta el año 1822, cuando obtiene alcaldía propia, y entra a formar parte independiente de los municipios del Alfoz. Durante todo este tiempo los productos de su huerta, desaparecida prácticamente por completo el día de hoy, gozaron de buena fama. También, a partir del siglo xviii, y sobre todo en el xix, se convirtió en lugar de ocio para los fines de semana, ya que se daban unas frondosas arboledas y existían unas fuentes de aguas laxantes, conocidas por sus efectos benéficos.

En el siglo xx experimenta el crecimiento demográfico más espectacular de todos los municipios del Parque. En el año 1900 cuenta con tan sólo 245 habitantes, que en las siguientes cinco décadas se elevan hasta alcanzar el millar. A partir de entonces, Coslada crece vertiginosamente. En sólo veinte años llega a 53.289 habitantes, y en 1985 cuenta con 62.472 vecinos. A partir de 1940 el número de teléfonos se multiplica pasando de 20 a 11.500 en sólo diecinueve años. Esto sucede en paralelo y en parte motivado por la expansión de su polígono industrial en el que se instalan industrias de gran peso: mobiliario, automóvil, metalistería, etc.

El Patrimonio histórico-artístico

El edificio más característico de Coslada es la Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo. En la actualidad carece de interés artístico e histórico, ya que fue quemada y reconstruida prácticamente por entero en 1967.

GETAFE

Su historia

Los primeros indicios de actividad humana en lo que luego sería Getafe datan del período Achelense (Paleolítico inferior), unos 100.000 años a. de C: piedras de sílex talladas utilizadas como hachas, puntas de flecha, cuchillos, etc... Tales restos reposaban en la vega del



Manzanares, enclave donde se han hallado multitud de materiales de interés arqueológico y paleontológico.

Siglos más tarde hubo diversos asentamientos humanos de la Edad del Bronce, situados también en la misma zona. Queda constancia de su existencia a través de objetos como el brazalete de oro aparecido en el paraje de La Aldehuela, en el año 1976. Eso dio pie al hallazgo de fondos de cabaña, vasos cerámicos, objetos metálicos, urnas... por medio de los cuales se sabe que la actividad preferente de aquellos primitivos pobladores era la ganadería.

Siguiendo el curso de la Historia, los siguientes datos arqueológicos registrados en Getafe pertenecen a la dominación romana. En la finca de La Torrecilla se descubrieron restos de una villa romana. Este tipo de asentamiento estaba formado por una gran casa señorial, alrededor de la cual se constituía un pequeño núcleo rural de trabajo agrícola.

El otro hallazgo romano se sitúa en pleno casco urbano actual, en la calle Sur. Allí se han encontrado restos de lo que parece un ajuar funerario: recipientes de bronce de varios tipos, monedas del emperador de occidente Valentiniano, objetos de cerámica y herramientas de hierro: una hoz, un doble pico, una martillo, etc. Este último es más reciente: siglo IV a.C.

De otra época posterior, la visigótica, se ha descubierto una necrópolis, también situada en las inmediaciones de La Torrecilla, conocida como la necrópolis del Jardinillo. Data del siglo VII y fue descubierta en 1979. Al parecer confirma la existencia de un poblado formado por una mayoría de hispano-romanos, con una importante presencia de visigodos. Por aquel entonces, este pueblo se había hecho con el dominio de la Península, y Toledo se había convertido en la capital del reino.

Es a partir de la época musulmana cuando ya se tienen referencias de las aldeas que más tarde conformarían Getafe. De hecho el origen del nombre "Getafe" es netamente árabe. En el 711 los musulmanes llegan a la Península, y permanecen en Getafe hasta el año 1085 impregnando con su cultura esta zona hasta que el rey Alfonso VI la toma en su camino hacia la reconquista de Toledo.

Por entonces existían varias aldeas y núcleos de población en todo el área de los que actualmente sólo pervive Perales del Río. El origen de Getafe está íntimamente ligado al de una pequeña aldea local llamada Alarnes, que estaba situada en lo que actualmente es la base aérea de la ciudad. La población de esta aldea se vio empujada a abandonarla debido a la existencia habitual de charcas insalubres. Vino a situarse a lo largo del antiguo camino real que unía Madrid y Toledo. Este puede ser el origen del nombre de Getafe, del árabe Jata, que





hace referencia a algo alargado. Es cierto que la población de Satafi o Xatafi se fue situando a lo largo del camino referido. Tal categoría de “pueblo camino” condicionó la vida de entonces, ya que Getafe estaba en una de las principales vías de comunicación hacia la capital del reino. En sus inicios como pueblo, básicamente era un hilera de ventas.

Ya en la época moderna, tras la Reconquista, nos encontramos a Getafe en su papel de pueblo dedicado al comercio y la producción agrícola. Por el siglo *xvi*, era el más grande de los alrededores de Madrid. Sus pobladores eran de distintas etnias y culturas: moriscos, cristianos viejos, cristianos nuevos, gitanos. La mayor parte de sus habitantes eran labradores pecheros (que pagaban tributos) aunque había una nutrida representación de artesanos. También contaba con funcionarios, médicos y maestros. Era una época de profusa religiosidad, así que no es de extrañar el gran número de iglesias y ermitas construidas en aquellos años, de las cuales varias permanecen en pie. Otros edificios públicos construidos por entonces fueron el Hospitalillo de San José (1507), que hoy acoge exposiciones y actos culturales, y la Real Cárcel (1617) convertida en una moderna biblioteca municipal, respetando en su exterior el aspecto original. Sobre la vida cotidiana quedan numerosos testimonios y documentos escritos que nos hablan de un pueblo muy activo en el campo de la producción agraria, textil, de yeso y piedras para la construcción. El camino que unía Madrid con Toledo se había convertido en una importante vía de comunicación que hacía pasar por el pueblo multitud de viajeros y comerciantes, y también personajes ilustres camino de la Corte.

Al final de la Edad Moderna, la Guerra de Sucesión (1707-1713) ocasionó tales penurias a los habitantes del pueblo, que les concedieron la exención de impuestos hasta el año 1720. En esa época además se produjo una serie de malas cosechas. Pero la construcción de la carretera Madrid-Cádiz, la roturación de nuevas tierras y la producción de las dos fábricas locales (yeso y telares de jerga) paliaron un poco la situación. Nuevamente crece el fervor religioso. A finales del siglo *xviii*, había casi cien cargos religiosos y 27 cofradías para una población que no superaba los 800 habitantes.

Al comienzo de la Edad Contemporánea, Getafe albergó acuartelamientos de las tropas napoleónicas, desde 1808 hasta 1812. Esto propició un descenso de la población, que pasó de 750 a 360 vecinos, y también se derrumbaron cerca de 300 casas. Tras la guerra, comenzaron los trabajos de recuperación del pueblo, y en 1851 se inaugura la línea férrea Madrid-Aranjuez; en 1871 la que une Madrid con Badajoz. Ambas líneas pasan por Getafe. Es por ello que el pueblo se encuentra muy bien comunicado y motiva que el ejército



instale allí un aeródromo. Más tarde se instala una estación telegráfica, y en 1897 se dispone ya de alumbrado público. Por entonces Getafe contaba con 4.477 habitantes. La población activa era básicamente agraria, con un 72% de labradores y jornaleros.

En el siglo xx, se inicia la instalación de industrias de cierto empaque, dedicadas a maquinaria agrícola y producción aeronáutica. La presencia del Ejército y la proximidad a Madrid condicionan la industrialización, junto con la consolidación del aeródromo y la creación de una escuela de Aviación Civil.

En 1936, durante los primeros días de la guerra, el acuartelamiento de artillería de Getafe se rebela contra la República. Pero las tropas de la Base Aérea que permanecen fieles, bombardean el acuartelamiento y someten a los rebeldes. El 7 de agosto se dinamita el antiguo monumento religioso del Cerro de los Ángeles, y el 6 de noviembre, tras tomar Getafe, el ejército franquista se hace con el control del Cerro.

Tras la guerra, Getafe prosigue su rápida industrialización con la instalación de grandes empresas. A partir de 1950 la población se disparó, creándose nuevos barrios para albergar los masivos flujos migratorios. Esa expansión tan vertiginosa —de 12.254 habitantes de 1950 se pasó en 1987 a 132.000— ocasionó algunos problemas de carácter social: falta de infraestructuras educativas, sanitarias, de transporte, etc...

En la actualidad Getafe ha abandonado prácticamente su tradicional componente agrario, siendo un municipio fuertemente industrializado y dedicado también al sector terciario.

El Patrimonio histórico artístico

El edificio más importante del municipio de Getafe es la Iglesia de la Magdalena, de estilo barroco. Fue levantada en el siglo xvii y en la actualidad está declarada Monumento Nacional, a pesar de que el estado de conservación presenta algunas deficiencias importantes.

Como está dentro del espacio protegido destacamos la antigua Iglesia de los Santos Justo y Pastor, en Perales del Río. Se trata de un edificio de finales del siglo xviii que incorpora elementos del barroco tardío en la fachada, aunque en conjunto es de un neoclásico un tanto rural. Hasta hace poco tenía un importante estado de deterioro, numerosos impactos de mortero de la Guerra Civil en la fachada. El tejado se vino abajo y la espadaña se hundió en 1976. Las ruinas sin embargo, han permitido alojar una importante colonia de cernícalos primilla.





En una primera restauración se cubrieron los impactos de mortero. Posteriormente se ha reificado la espadaña y exteriormente la iglesia ha recuperado su forma anterior. No obstante, se ha intentado mantener el respeto al cernícalo primilla, cigüeñas y demás especies que han anidado durante años. Por eso no se ha techado y se han instalado estructuras para que las cigüeñas puedan rehacer sus nidos tras la finalización de la restauración.

Es pronto aún para saber si la colonia de cernícalo volverá a la antigua iglesia.

MEJORADA DEL CAMPO

Su historia

Al igual que el resto de municipios asentados en las vegas del Jarama y el Manzanares, en Mejorada se han hallado restos paleolíticos en alguno de los areneros que se explotan en su término municipal, aunque de menor relevancia a los hallados en pueblos vecinos. Esto indica la presencia humana durante el Paleolítico en el territorio que hoy día ocupa el municipio de Mejorada.

Fundada en 1150 por el Obispo de Segovia y poblada por vecinos de esta localidad, el nombre de Mejorada le viene por haber sido escogido un segundo emplazamiento, "mejor" que el original, para el asentamiento definitivo de los repobladores. Fue entregada, cuatro años después, junto con el Castillo de Aldovea a los Arzobispos de Toledo. Se declaró Villa en el siglo XVII. Felipe II se la entregó en señorío a un tal caballero Francisco González Heredia que a la muerte de este, entró a formar parte del Consejo de Felipe III. Por todo esto la villa recibió una serie de privilegios como la fundación del Mayorazgo que incluía: la villa, el vasallaje, una capilla mayor en la Iglesia y el Palacio junto a la Parroquia, edificado en 1609. Por entonces, Mejorada se venía llamando del Rey, debido a esta estrecha relación con la Corona. El último dueño que tuvo el pueblo bajo el nombre de Mejorada del Rey fue Francisco de Heredia, fallecido en 1672, no sin antes subastar el municipio.

El nuevo propietario, Pedro Fernández del Campo, le cambió el apellido a la Villa para ponerle el suyo propio y su descendencia obtuvo el título de marqués de Mejorada. Bajo estos señores, Mejorada obtuvo la Iglesia de la Natividad, de estilo gótico a pesar de ser del siglo XVI. En 1687 se da permiso para unir a este edificio una nueva capilla destinada a albergar reliquias de San Fausto traídas desde Madrid. El pueblo y sus obras de arte fueron saqueados durante la guerra de Sucesión y durante la ocupación francesa. Volvió a



manos de la casa de los Heredia en 1757, lo que les permitió hacerse con el título de condes de Mejorada.

El Patrimonio histórico-artístico

Destacaremos la Iglesia Parroquial de la Natividad, de finales del siglo *xvi*. Sus fachadas pertenecen al siglo *xviii* y tuvieron que ser reconstruidas tras la Guerra Civil. También son interesantes la antigua Casa Pontifical y el edificio del Casino, ambos del siglo *xviii*.

PINTO

Su historia

Los orígenes de Pinto se remontan a la época romana, de donde le viene el nombre. Pinto descende del romano *Punctum*, que significa “punto” ya que en aquella época estimaban que este lugar era el centro geográfico de la Península Ibérica, así que en él se juntaban varias calzadas romanas. Se dice que en la actual esquina Sata (derivación popular de “exacta”) reposa enterrado un cofre con los datos geodésicos que los romanos obtuvieron para determinar esta cuestión.

De la época visigoda se han encontrado en el término municipal de Pinto dos yacimientos: uno del siglo *vi*, encontrado en Tinto Juan de la Cruz y otro del siglo *vii*, situado en el Barrio del Prado. Ambos yacimientos corresponden a dos de las numerosas necrópolis diseminadas por el centro peninsular. En el primero de ellos se han documentado un total de 80 tumbas, aunque se piensa que tenía unas dimensiones aún mayores. Además, se hallaron diversos objetos típicamente godos, como grandes broches de cinturón de bronce dorado y una gran fíbula de arco fabricada en plata. Los restos encontrados en la segunda necrópolis parecen indicar que se habitó durante el siglo *vii* y fue abandonada a comienzos del siglo *viii* como consecuencia de la invasión islámica.

De esta época árabe se han encontrado pocos restos en Pinto. La mayoría de restos reconocibles de la época en Madrid están situados en la Sierra Norte y corresponden a fortificaciones militares para defenderse de las incursiones cristianas. Más al Sur de Madrid y una vez se consiguió asegurar el camino a Toledo, no hicieron falta fortificaciones. Por eso la zona estaba bastante despoblada o con pequeños núcleos de población cuya vida se vio escasamente transformada.





Tras la Reconquista, la aldea de Pinto acaba siendo propiedad de Alfonso el Onceno, pero es devuelta a Madrid en 1332. El municipio se convierte en parte de la ruta Jacobea, dedicando una ermita al apóstol Santiago. Desde el siglo XII hasta el XVI el pueblo pasa a ser propiedad de distintas casas nobles quedando finalmente Don Luis Carrillo como señor del lugar. En el siglo XIV sobre los restos de la antigua mezquita árabe, se construye la iglesia parroquial, de estilo gótico tardío, aunque más tarde se le añadirían elementos de estilos arquitectónicos posteriores. En aquella época (siglos XV-XVI), Pinto era sobre todo un lugar de parada para comitivas reales camino de Aranjuez. También se producía un queso de gran calidad. Se trataba de un lugar con buena caza, agradable a los gustos de la Corte (de hecho la frase "entre Pinto y Valdemoro" se debe a un personaje regio de quien no se registra el nombre, que estando ebrio en una de estas cacerías respondió de esta manera a una misiva real que le solicitaba su paradero). Por entonces, Pinto abastecía a Madrid de pan, en base a unas 300 fanegas semanales. Existía para tal producción de grano un antiguo pósito que a partir de 1878 tuvo distintos usos: teatro, cine, cárcel...

Del pasado de este pueblo también queda el Torreón que siendo un resto del antiguo castillo de Pinto, permanece en pie en envidiable estado de conservación. Se habitó como prisión real, y entre sus históricos huéspedes destaca la princesa de Éboli, de quien se dice sedujo a toda la guarnición del Torreón para lograr escapar.

A mediados del siglo XX con el desarrollo industrial, Pinto pierde prácticamente su talante rural y se convierte en ciudad dormitorio.

El Patrimonio histórico-artístico

Del municipio de Pinto, podemos destacar el Convento de los Sagrados Corazones de Burdeos, de un estilo ecléctico y la Iglesia barroca de los Capuchinos, del siglo XVII. También son importantes el Torreón del Castillo, del siglo XIV, de estilo gótico y la Fuente de hierro, construida en 1859.

RIVAS-VACIAMADRID

Su historia

Comienza el periplo histórico conocido de este municipio, al igual que el de tantos otros de la zona, con hallazgos arqueológicos de la Edad del Bronce y del Hierro. En el yacimiento cono-



cido como “El Negralejo,” en la margen derecha del Jarama, y junto a la confluencia de este río con el Henares, se han hallado una serie de fondos de cabaña pequeños que probablemente fueran basureros de incineración, datados de los siglos XIII y XII a.C., en la Edad del Bronce.

El origen del núcleo urbano conocido como Rivas data de la dominación romana. Probablemente el primer antecedente del actual casco urbano fuera la “Ripia Carpetana,” una desaparecida ciudad que alcanzó cierta importancia. Es más clara la existencia de una fortaleza medieval de las del tipo “ripa” (risco o ribazo alto) desde la cual se defendió del asedio musulmán Don Gracián Ramírez. En 1092 el capitán Guillermo de Rivas, recibe de Fernando VI la orden de reconstruir la fortaleza y le da su nombre, aunque el señorío de la misma se lo reservó el rey. En 1190 es incorporada a la Corona por Alfonso VIII y se establece a su alrededor un “poblar,” embrión del futuro municipio. Al parecer se trataba de una zona de buena caza, por lo que Felipe VI, aficionado a tal actividad, mandó construirse aquí un palacio. En el siglo XVIII, la condesa de Castelar funda la ermita de Santa Cecilia, dedicada a una imagen de esa Santa que se halló en una cueva cercana en el siglo XII.

Como dato curioso señalar que varios siglos más tarde, en Rivas don Angel Saavedra Ramírez escribió “Don Álvaro o la fuerza del destino”.

Hacia 1900 el número de habitantes era de 445. Durante la Guerra Civil, y debido a la cercanía del pueblo con el famoso frente del Jarama, el municipio fue prácticamente arrasado. En 1964 se produce la unión de los municipios de Rivas del Jarama y Vaciamadrid, formando el actual núcleo urbano de Rivas Vaciamadrid. A partir de entonces comienza su crecimiento exponencial, contando ya en 1989 más de 20.000 habitantes.

El Patrimonio histórico artístico

El monumento más destacado es un convento del siglo XVIII que perteneció a los Mercedarios Descalzos y que en la actualidad acoge al Cristo de Rivas.

SAN FERNANDO DE HENARES

Su historia

Los primeros vestigios de actividad humana en la zona nos vienen dados por los restos de cerámicas campaniformes del Neolítico. De la dominación romana se ha descubierto una importante necrópolis situada en el Cerro de la Morca, que data de los siglos I, II y III.





La existencia de San Fernando de Henares comienza a mediados del siglo XVIII, cuando se crea la Real Fábrica de Paños. Supone una novedad en materia de producción industrial, ya que seguía criterios de producción que más tarde fueron explotados en la Revolución Industrial. La edificación de la fábrica dio lugar a un pueblo.

Los antecedentes son en 1740, cuando Felipe V ordena la reconstrucción de una antigua villa edificada en el lugar y la denomina "Real Sitio." En 1746 ordena la anexión a la Corona del lugar llamado "Torrejón de la Rivera" y lo inscribe como Real Patrimonio, "para efectos de mi Real Servicio y utilidad pública." Por aquel entonces el lugar estaba constituido por casas de población, molinos, presas y hornos de ladrillo. Se inicia la posesión real de la zona el 30 de agosto de 1746.

Dos años más tarde, llegan al lugar treinta fabricantes holandeses acompañados de sus familias, y comienza la fabricación de paños finos de enorme calidad, que tienen un gran éxito a nivel nacional y europeo, de manera que la plantilla crece, con gente especializada emigrada de toda Europa y España. Para abastecer a la población del Real Sitio, se establece una huerta de proporciones y variedad adecuadas. Todo esto en apenas diez años, ya que en 1755, la producción se traslada a Vicálvaro, convirtiéndose el lugar en zona de ganadería y huerta.

Entre el 23 y el 26 de marzo de 1766, durante el reinado de Carlos III se desarrolló el famoso Motín de Esquilache. En principio iba dirigido contra el ministro del rey, marqués de Esquilache, por decretar una medida sobre la vestimenta popular, mediante la cual se prohibía llevar la típica capa larga y el sombrero redondo y se obligaba a sustituirlos por capa corta y sombrero de tres picos. Esta orden fue desobedecida por miles de hombres en la ciudad de Madrid y finalmente, el día 23 de marzo, se produjo el amotinamiento. Cientos de hombres se dirigieron a la casa de Esquilache, que encontraron vacía y la saquearon. Hicieron lo mismo con la del ministro Grimaldi quemando su retrato en mitad de la Plaza Mayor. Los amotinados exigían la expulsión de todos los ministros extranjeros, la extinción de la guardia valona y la bajada de los precios de los comestibles. Aunque el motín finalizó con el compromiso del rey Carlos III de hacer cumplir todas las peticiones de los amotinados, nunca llegarían a cumplirse todas sus pretensiones. Cuando acabó el motín se creó en San Fernando un Hospicio, cuya finalidad era reconvertir a los revoltosos. A raíz del mismo se instalan algunos talleres diez años más tarde. A finales del siglo XVIII el Hospicio se traslada a Villaviciosa de Odón, intentándose una nueva industrialización del lugar, que se ve desmantelada por la ocupación francesa.



Hacia 1836 se retoma la producción de tejidos y estampados, instalándose en el Jarama una serie de medidas y obras hidráulicas destinadas a frenar las crecidas del río. En 1876 se forma el primer ayuntamiento constitucional. Entonces se inicia un urbanismo de cuidada estética, con jardines y arbolados urbanos. Durante el reinado de Isabel II se establece la línea férrea Madrid-Zaragoza a través del término municipal, coincidiendo con nuevas obras de ingeniería hidráulica en el río. En 1870 las propiedades reales se venden, dejando de ser Real Sitio, y convirtiéndose en Villa. En 1900 contaba con 851 habitantes.

Durante el siglo xx podemos destacar como curiosidad, que el aumento de la población (22.882 habitantes en 1989) se inicia antes del incremento de la actividad industrial del municipio, ya que la afluencia masiva de inmigrantes procedentes de las zonas rurales se inició en los 60, y la industrialización no se desarrolló hasta la década de los 70.

El Patrimonio histórico-artístico

El Real Sitio de San Fernando de Henares fue creado por Fernando VI en el siglo XVIII y todavía quedan restos barrocos de esta época. Además, tienen un valor histórico destacado la fuente y estatua de Fernando VI, de 1844, y el Palacio de Aldovea, fechado en el siglo XVII.

VELILLA DE SAN ANTONIO

Su historia

Municipio fundado durante la dominación musulmana. Por entonces se establece el Alfoz, o sea, el conjunto de pueblos que constituyen la Comarca madrileña y que toman el Manzanares como eje. Este hecho tiene lugar a partir del año 854, cuando el emir cordobés Muhammad I construye un castillo en la villa fuerte de Madrid. El nombre original del pueblo, Velilla, vino dado por los hijos de la media luna, mientras que el apellido de San Antonio, fue incorporado por el capitán cristiano que la reconquistó.

Durante la Reconquista el pueblo vuelve a recuperar algunos habitantes, generalmente castellanos, al igual que el resto de municipios colindantes. La aldea de Velilla empieza a aparecer en los registros históricos en el siglo XII, en notas mozárabes. En un documento del año 1201 se la reconoce bajo el nombre de "Billellun", topónimo castellano derivado de "velar, vigilar". Durante la Edad Media, el municipio no fue propiedad





nobiliar, sino que tuvo carácter de realengo, siendo gobernada por alcaldes ordinarios o pedáneos.

Los Comuneros incendiaron el pueblo, ya que no sólo no se sumaron a su revuelta, sino que se pronunciaron en contra. Tras la posterior reconstrucción y ya en la etapa del Conde Duque de Olivares, se construyó la conocida Casa Grande, que era un palacio de temporada del conde. Es en el siglo XVIII cuando se empieza a registrar en los anales el nombre completo del pueblo, Velilla de San Antonio, aunque la iglesia del pueblo, del siglo anterior, está dedicada a San Sebastián. Del antiguo manantial de aguas minerales se decía que era de los mejores del Sur madrileño.

El 2 de diciembre de 1913 entra a formar parte del Área Metropolitana, ese espacio de 60 kilómetros de radio alrededor de Madrid, junto con San Fernando de Henares, Coslada, Rivas del Jarama y Getafe, que rodean la capital. En 1970, y debido al espectacular crecimiento de la población, se reduce el área metropolitana. Para entonces sólo Getafe, de entre los municipios del Parque, forma parte de esta.

El Patrimonio histórico-artístico

El único edificio relevante, más por su significación histórica que artística es el llamado "Casa Grande", en el que vivió el Conde Duque de Olivares.

ARANJUEZ

Su historia

El nombre tiene varios posibles orígenes. De lo que no cabe duda es de la existencia de un poblado primitivo, registrado desde el siglo XII, cuyo nombre era Aranz. Sobre éste se construye otro de parecido nombre, Aranzuel o Aranzueque, que muestran influencia mozárabe en su topónimo. Aranz por sí solo significa "valle", y esto coincide con la localización geográfica del casco urbano, situado en el amplio valle del Tajo. El otro posible origen del significado del pueblo sería Aranza, que significa "espina".

El recuerdo histórico más antiguo del lugar es la batalla que por estos lares mantuvo Aníbal contra un ejército de aproximadamente 100.000 carpetanos y pueblos aliados, en el año 220 a. de C., durante el trasiego de las guerras de Cartago y Roma. Probablemente sean de esta época los restos hallados en la viña de Ontígola (entre otros yacimientos de Aranjuez).



Sin embargo existen indicios de actividad humana anteriores. Por ejemplo, los restos hallados en “Puente Largo del Jarama”, en los que se encontraron una serie de fragmentos de cerámica excisa, alineada posiblemente con la cultura campaniforme de Ciempozuelos.

Durante la época árabe, el río Tajo, y también Aranjuez, marcaron el límite sur en la zona de enfrentamientos de las tribus bereberes, al igual que la zona de bandidaje de bandas como la de Yahya Abdalá ben Muhammad. Alrededor del año 1047, toda la zona del Tajo era un compendio de luchas encarnizadas en el contexto de la Reconquista. Los orígenes más claros del asentamiento de Aranjuez vienen dados por la primitiva aldea de Aurelia, más tarde llamada Oreja, que tuvo especial importancia en la antigua Carpetania. Bajo el nombre de Oreja, y ya en la época de las repoblaciones cristianas, el rey Alfonso VII ordenó colonizar dicha villa agregándoles una serie de tierras comprendidas entre el Tajo y el Jarama, que más tarde formarían parte del municipio de Aranjuez.

En el siglo XII Aranjuez inicia un proceso de prosperidad. En el año 1171, la finca y los sotos de Aranjuez pertenecen a la encomienda de Alpajés. En 1387 se construye un palacio por orden de los maestros del lugar que acabará siendo ocupado por los Reyes Católicos. Durante el reinado de estos y Carlos V, Aranjuez tenía cierto peso específico en la zona. Lo demuestra el hecho de tener algunas aldeas dependientes de su jurisdicción, como Brea de Tajo. Durante el año 1535 se registra el crecimiento de viviendas de escasa calidad (chozas), alrededor del palacio, pero situadas fuera de la jurisdicción del rey, que para su segregación había ordenado el trazado del “Bosque Real”. Dentro de ese interés por lo natural, en 1551 se puso en marcha el primer jardín botánico del mundo. Felipe II incorpora los territorios donde se asentaban tales chabolas de barro, comprándoselos a Ocaña. Pero es en 1750 cuando dichas infraviviendas, que albergaban a vasallos y servidores son derruidas. Es el nuevo urbanismo de la villa puesto en práctica por el rey Fernando VI. Para el siglo XVIII Aranjuez ya estaba calificada como Real Sitio, y por tanto, dependiente directamente de la Corona. En esta época se marca la peculiar arquitectura de casas, edificios, calles y plazas, y en general, el esqueleto urbanístico de Aranjuez, todo un conjunto monumental. El antiguo palacio maestral fue derribado y Felipe V ordena construir sobre sus restos uno nuevo, ampliado por Fernando VI y finalizado por Carlos III en 1778, añadiéndole dos alas laterales neoclásicas el famoso arquitecto Sabatini. El caserío palaciego de Aranjuez es construido entre los dos reinados de estos últimos monarcas, por lo que al igual que el Palacio, conserva rasgos de varias arquitecturas distintas, desde el herreriano al neoclásico.





En 1761 se construye el puente de piedra sobre el Jarama, siguiendo órdenes de Carlos III.

En 1801 se firmó el acuerdo hispano-francés por el cual España prestaba su flota a los galos en su lucha contra Inglaterra y sólo dos años después, se levanta la Casa del Labrador dentro del Bosque Real, acompañando al jardín diseñado por el afamado arquitecto Juan de Villanueva. Unos pocos años después ocurre el famoso motín de Aranjuez, en medio de las circunstancias de la invasión napoleónica, la destitución y huida de Godoy, la abdicación de Carlos IV, etc. En 1808 y a raíz de la Guerra de la Independencia, se constituye el primer Ayuntamiento provisional. Veintidós años después se presenta el primer proyecto de instalación de vía férrea.

Para 1847, Aranjuez contaba con 4.327 vecinos, pese a las reales prohibiciones de nuevos asentamientos en la zona. Básicamente era un municipio rural, aunque se daban algunos talleres y manufacturas variadas: jabones, curtidos, casa de la seda, etc. Cuatro años más tarde se inaugura la línea férrea Madrid-Aranjuez, iniciándose el despegue social y económico de la población: nuevos centros de enseñanza, escuela de agricultura, más fábricas, etc.

El Patrimonio histórico-artístico

Aranjuez fue lugar de recreo de Carlos I, mientras que Felipe II lo nombró Real Sitio. Cuenta con numerosas obras de gran valor histórico y artístico entre las que citaremos el Palacio construido por Herrera en tiempos de Felipe II y que luego se reconstruiría durante los reinados de Felipe V y Carlos III. En su exterior hay unos extensos y hermosos jardines, conocidos en el mundo entero.

ARGANDA DEL REY

Su historia

Los primeros datos de antiguos pobladores de la zona son comunes con el resto de municipios del Parque Regional: hallazgos paleontológicos y arqueológicos que nos dibujen un cuadro de otros tiempos, el Neolítico. En el caso de Arganda es necesario señalar la importancia del yacimiento conocido como "Áridos", situado a 3 km, al Sureste de la confluencia del Jarama y Manzanares. Se trata del hallazgo más representativo del Cuaternario en el Estado español que fue descubierto en 1977. En él se encuentra una amplia representación de la fauna del Paleolítico inferior, período Achelense medio: restos de ele-



fante, ciervo, peces, anfibios, reptiles, aves, roedores, cánidos. Una aproximación más exacta en el tiempo nos data el conjunto de restos en unos 200.000 años a. de C., durante la glaciación Riss.

Siguiendo el paso de los siglos, nos encontramos con el origen del nombre de Arganda. Al parecer, el topónimo es una evolución del término céltico “argento”, que significa “metal brillante”. Ya eran comunes las canteras de plata en la época prerromana.

El siguiente paso en la historia nos viene dado por el imperio romano, del cual se conservan en Arganda numerosos vestigios. Por ejemplo, lápidas dedicadas a ninfas o ciudadanos romanos. Se sabe también que la antigua calzada “Compluto” pasaba por el pueblo. Los historiadores de la época aseguran que en el año 74 d. de C. Arganda pasó a ser denominada municipio de Derecho Latino por el emperador Vespasiano.

En el siglo IV, el pueblo se adscribe al convenio jurídico de Cartagena, habiendo pertenecido hasta entonces al de Zaragoza. Así permanece hasta la dominación musulmana, pero tras ser reconquistada, en 1140, se entrega al Consejo de Segovia. Hacia 1575 había unos 500 vecinos en el pueblo, entre los que se encontraban 30 cristianos nuevos llegados del antiguo reino de Granada. Se decía que sus fuentes públicas eran de aguas dulces y delgadas, ricas y saludables. En 1583 Felipe II incorpora Arganda a la Corona, ganándose el pueblo su apellido, “del Rey”.

Durante el reinado de Felipe III, se produjo el famoso motín de Arganda, cuya historia es la siguiente. En 1613, Arganda es comprada por el Duque de Lerma, lo que suponía perder los privilegios reales quedándose en pueblo “de señorío”. Además existía una antipatía generalizada hacia el duque, omnipotente valido del rey. Cuando este, junto a su tío, el arzobispo de Toledo, fue a tomar posesión de la villa, se encontró con una feroz revuelta popular.

En esta misma época ya se daba una excelente y bien organizada producción de vino, que junto con una cuidada ornamentación de las calles a base de rosales, le valió al pueblo el apelativo de “pueblo de vino y rosas”.

Durante la invasión francesa, la villa fue muy saqueada, desapareciendo gran cantidad de material artístico en iglesias y ermitas. A pesar de esto, la actividad cotidiana del pueblo siguió adelante, y como parte de ella el tradicional “paso de sirga”. Consistía en el cruce del Jarama para efectuar los pagos a la iglesia de Arganda. Para atravesar el río se usaban barcas que además de cruzar el dinero, también transportaban a numerosos arrieros y trabajadores trajineros camino de Cuenca, La Mancha, Cartagena...





En 1831 se instala el primer puente de Arganda, realizado en madera, que se viene abajo en la primera gran crecida del río. En 1843 se construye un segundo puente en hierro, desapareciendo definitivamente el "paso de sirga". En 1886 se construye otro puente sobre el río, pero en esta ocasión para que cruce el famoso tren de Arganda, que según un dicho popular de entonces "pita más que anda". Con sus "vertiginosos" 27 km/h alcanzaba Madrid en hora y media.

Por esas mismas fechas una epidemia de cólera diezmo la población, quedando la población en 3.829 habitantes a finales del siglo XIX. Dicho número de vecinos no se rebasaría hasta bien entrado el siglo XX, cuando el desarrollo tecnológico de la década de los 60 atrajo a multitud de emigrantes a Madrid y alrededores, alcanzando el municipio los 13.000 habitantes.

En la década de los 80 podemos señalar la importancia de las primeras actividades de educación ambiental desarrolladas en el municipio, que llevan a la instalación de una Estación Ornitológica Municipal.

El Patrimonio histórico-artístico

Hay restos de la muralla que sirvió de defensa de la ciudad en el siglo XIII, de incalculable valor histórico. Además, está la "Casa de las Columnas", de la época renacentista, la "Ermita de la Soledad" y la de "San Roque", de estilo Barroco. También son importantes la "Parroquia de San Juan Bautista", de estilo Herreriano-Plateresco, la Casa del Rey, que data del siglo XVII y el "Puente de Hierro", que cruza el río Jarama y que fue construido en el siglo XIX.

CIEMPOZUELOS

Su historia

Ciempozuelos tiene especial importancia debido al hallazgo de su famoso vaso campaniforme. Se trata del núcleo de una serie de descubrimientos radicados en las provincias de Madrid y Toledo sobre la cultura de la cerámica campaniforme, de técnica incisa y excisa. Su yacimiento es una necrópolis que encerraba también utensilios pulimentados de piedra, cobre y bronce. Esto nos indica la coincidencia en un mismo emplazamiento de culturas neolíticas (4000-1000 a. de C.) y culturas de la Edad de los Metales (1000-600 a. de C.).



El núcleo de población de Ciempozuelos es de origen romano. Halla sus raíces en la isla de Ischia y la ciudad de Pozul, ambas pertenecientes al imperio romano. Habitantes de dichos lugares emigraron al nuevo asentamiento. El nombre de Ciempozuelos puede venir derivado de entonces, aunque existe otra hipótesis más verosímil. Al parecer, antiguamente existían un gran número de pozos y manantiales a lo largo de un paraje por el cual corría muy hondo un canal de dos kilómetros que se adentraba en el casco urbano actual. De tales pozos se abasteció aquel primitivo emplazamiento romano. Se han encontrado monedas romanas con caracteres ibéricos pertenecientes a esta época.

De la ocupación árabe permanece algún resto en el pueblo, como puede ser el núcleo mudéjar de la Iglesia de La Magdalena. Al ser reconquistada en 1443 es repoblada por segovianos y por ello asociada al complejo legislativo segoviano. Más tarde, tras la Guerra Civil que enfrentó a los reyes Católicos con su ahijada Juana de Castilla, se convierte en propiedad real. Pero es encomendada a Andrés Cabrera, dentro de un lote de aldeas asociadas al señorío de Chinchón y el sexmo de Valdemoro. Con este proceso, Ciempozuelos pasa a ser parte de lo que más tarde sería la comarca madrileña. El primer conde de Chinchón fue el hijo de Andrés, Fernando Cabrera, que recibió el señorío de Ciempozuelos como herencia de su padre, ya alcalde de Segovia. A partir del año 1520 se crea y mantiene el Archivo Municipal. A finales de siglo se traen cuatro grandes bloques de caliza desde Colmenar de Oreja para construir la torre de la iglesia, de estilo renacentista, finamente labrada entre dicho siglo y el siguiente. Felipe V solía ir a cazar, hospedándose en la Casa de la Cadena. En el siglo XVIII se construye una nueva ermita, dedicada a Nuestra Señora del Consuelo. Aunque en origen estaba en las afueras del pueblo el crecimiento urbanístico la ha desplazado hasta el casco viejo de la población. También es de destacar el monumento dedicado al arquitecto neoclásico Ventura Rodríguez, hijo de la villa.

El Patrimonio histórico-artístico

Es digno de mención el conjunto de casas de estilo popular situado en las cercanías del Ayuntamiento y la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, con detalles de los estilos renacentista y barroco. También cuenta en su casco urbano con la Casa del Príncipe, construida en el siglo XVII y con la Iglesia del Hospital Psiquiátrico de mujeres, del siglo XIX.





CHINCHÓN

Su historia

El municipio de Chinchón tiene categoría de ciudad histórica desde que en 1914 Alfonso XIII le confiriera el título de "Ciudad Muy Leal y Muy Noble". Sin embargo, sigue siendo un pueblo, un gran pueblo eso sí, y conserva su carácter rural.

En Chinchón se han recogido testimonios y encontrado restos de las cuatro culturas anteriores a la Reconquista: carpetana, carpetana céltica, romana, árabe, lo cual nos hace suponer la inclusión del municipio en todos los avatares propios de esos tumultuosos siglos.

En 1083 era una pequeña aldea-fuerte debido a la amenaza constante de asedio en la que vivían sus habitantes por la proximidad a Toledo y en una zona estratégica. Tras la estabilización de la zona, los Reyes Católicos se la entregan a Beatriz de Bobadilla y don Andrés de Cabrera, otorgándoles el título de condes. De esta época es el "Castillo de Casasola", que vigila el valle del Tajuña.

Para el reinado de Carlos I ya se había consolidado como una de las villas o plazas más importantes de Castilla. Entre 1534 y 1626 se construye la iglesia a base de grandes sillares. En tiempos de Felipe V era común la presencia del monarca, hospedándose en la Casa de la Cadena. Tan próspera fue la relación de la villa con la Corona que en 1738 llegó a ser propiedad de un infante real. Un poco más adelante se hizo habitual un ilustre visitante, el pintor Francisco de Goya, que dejó para el pueblo el cuadro de La Asunción de Nuestra Señora que preside actualmente el altar mayor de la iglesia. Un documento del siglo XVIII revela el origen del nombre del pueblo. Al parecer "los antiguos" otorgaron a la villa el nombre Cincio, que significa herradura, ya que la colina sobre la que creció el pueblo tenía esa forma. Mas tarde pasó a Chinchó, del cual Chinchón es un aumentativo.

En el siglo XIX, concretamente el año 1879, la Sociedad de Cosecheros promueve la creación del Teatro Lope de Vega sobre el solar que antiguamente ocupaba el Palacio de los Condes, y en cuyo patio el mismo Lope de Vega representara alguna de sus obras. Esta misma sociedad logra incorporar al pueblo el conjunto de abrevaderos y fuentes que permanece prácticamente intocado en las calles de la población, al igual que el lavadero popular.



El Patrimonio histórico-artístico

Muy conocida en la Comunidad de Madrid es su plaza mayor porticada; además, hay restos de un castillo, construido en el siglo XIV, que fue incendiado y destruido por el ejército de Napoleón. También son destacables la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y las numerosas casas señoriales que hay en su casco urbano.

SAN MARTÍN DE LA VEGA

Su historia

Los primeros indicios de vida humana en este municipio son del Paleolítico.

Durante la II Edad del Hierro (1000 al 600 a. de C.) se producen las invasiones celtas, desplazando a los íberos. Queda la Carpetania fuertemente celtizada, aunque mantiene cierto carácter íbero. Los celtas se instalan en los valles del Manzanares y Jarama. Aquí levantan sus castros y poblados fortificados que el invasor romano con el paso del tiempo, terminaría arrasando.

El origen del pueblo de San Martín de la Vega es más reciente. Seguramente fue fundado por un antiguo vecino de Alcalá de Henares, llamado Martín, que se instaló en las fértiles tierras del lugar. Lo que en principio fue una simple casa labriega se fue multiplicando con la llegada de gentes segovianas en el año de 1443 y repobladores que acudían a cultivar la excelente tierra de la zona, de tal manera que para el año de 1579 se construye la Iglesia de San Martín de Tours, destinada a lo que era ya todo un pueblo. Además de cultivos de vega, en el lugar se dio durante bastante tiempo el cultivo de hierbas olorosas, de uso en alquimias de carácter artesanal.

Hacia 1900 el pueblo contaba con 1.404 habitantes, y a diferencia de la mayoría de los municipios del Parque Regional, el desarrollo industrial de la segunda mitad del siglo XX no conllevó un aumento desmesurado de la población, quedando para 1989 en 5.583 habitantes.

El Patrimonio histórico-artístico

A pesar del escaso patrimonio artístico con que cuenta este municipio, son destacables la Parroquia de la Natividad de Nuestra Señora, de estilo mudéjar y la Ermita de San Martín Obispo.





TITULCIA

Su historia

Conocida por "Titulcia la Romana", ya que durante la ocupación romana se convirtió en un importante foco cultural. Sin embargo, existen registros de su existencia anteriores a su nombre, que nos indican que posiblemente se trató de un poblado celtizado de la antigua Carpetania. Su nombre quiere decir "el camino". Estaba situada en el camino militar de Antonio Augusto Caracalla, que unía Emérita Augusta con Cesar Augusta, ofreciendo una importante mansión de descanso. Además, las vías Carpetana y Galiana conectaban con otros lugares de la Península y con la misma Roma a través del país de la antigua Galia. Esta serie de caminos venían más o menos dados por la cultura de la antigua Carpetania, pueblo que a pesar de su fiera resistencia al imperio, acabó siendo colonizado. Frente a Titulcia se desarrolló una de estas grandes batallas, en el 187 a. de C. referida por Tito Livio, en la los carpetanos vencen al cónsul Aulio Terencio Barrón.

De aquella época se conservan una necrópolis romana y visigoda hallada en el yacimiento de Las Traviesas y numerosos restos de fortificaciones en los cerros circundantes. El actual casco urbano se asienta sobre el núcleo urbano primitivo.

Fue una importante ciudad-fuerte hasta que en el comienzo de la conquista musulmana fue tomada por un tal Tariq ben Ziya. En el año 851 Titulcia queda abandonada, en uno de los movimientos de población de las filas musulmanas, motivado por los enfrentamientos entre bereberes de origen rural y árabes de origen urbano. Tras la reconquista cristiana se reconstruyó desde los cimientos, aunque jamás volvió a recuperar su antiguo esplendor. De hecho, durante un tiempo perdió hasta su nombre, llamándose Bayona durante la ocupación francesa. En 1814 recuperó su originario nombre romano.

El Patrimonio histórico-artístico

A la entrada de Titulcia, nos encontramos con un puente de piedra, que se cree fue construido a mediados del siglo XVI. En la Iglesia Parroquial, dedicada a Santa María Magdalena, de estilo gótico tardío (s. XVI) hay un cuadro firmado por el pintor toledano El Greco.



VALDEMORO

Su historia

Junto con Pinto, Ciempozuelos y San Martín de la Vega, es la representación dentro del Parque de la "Sagra Madrileña". La Sagra era el "campo cultivado", que se extendía desde el suroeste madrileño hasta las puertas de Toledo. De hecho la antigua entrada a Toledo conocida como la "Bisagra" viene a significar "la puerta al campo labrado". Cuando se repobló tras la reconquista, Valdemoro también recibió gentes segovianas que se establecieron en el lugar. El motivo fue la cesión de la población a Segovia por parte de Fernando III, aunque la villa ya se conocía por documentos en el año 1187.

En el siglo XIV las gentes de Valdemoro se independizan del señorío segoviano para pasar a manos del Arzobispado de Toledo, a quien posteriormente Felipe II compra esta población. El templo parroquial se construyó en el siglo XVII, en estilo Barroco, aunque se edificó sobre una primitiva iglesia del siglo XIV. En el mismo siglo, el Duque de Lerma, famoso valido de Felipe III, funda el Convento de las Clarisas. La villa de Valdemoro había llegado a sus manos tras una serie de compras y ventas de la desde la Corona a distintas casas nobiliarias a lo largo de un siglo. Aunque la Corona protegió las fábricas de paños, tejidos y sedas que surgieron a partir del siglo XVI.

En 1833, se realiza la división provincial entre Toledo y Madrid que da lugar a la partición de la Sagra. Valdemoro pertenecía sin embargo a Madrid desde 1822.

El Patrimonio histórico-artístico

En el casco histórico de Valdemoro hay unos cuantos edificios del siglo XVII de estilo Barroco entre los que destacamos la Ermita del Cristo de la Salud y el Convento de las Monjas Clarisas. También son importantes la fuente de la calle de las Ramblas y una antigua casa situada en la Plaza de los Caidos.

TORREJÓN DE ARDOZ

Su historia

Como fácilmente se puede deducir, el nombre del municipio nos da una pista definitiva acerca del origen histórico del pueblo. Pero antes de esto conviene destacar que a pesar





de que en los municipios colindantes se han venido realizando una serie de hallazgos arqueológicos de considerable importancia, en Torrejón de Ardoz no se han descubierto restos de consideración. Todo lo referente a la vida cotidiana en lo que sería Torrejón a través del Paleolítico, Neolítico, Edades de los Metales, Romanización, Dominación Visigótica, etc... deberemos imaginarlo en el contexto de los datos ofrecidos por el contexto de pueblos vecinos.

Es en la época musulmana cuando aparecen indicios de un núcleo de población en lo que hoy es Torrejón. Efectivamente es de fundación árabe. Probablemente en principio no se tratara más que de un simple torreón de vigilancia, como avanzadilla de protección entre las plazas fuertes de Madrid y Alcalá, por entonces pertenecientes al Islam. Seguramente, el torreón tuviera a sus pies un pequeño poblado, destinado a cubrir las necesidades más básicas de sus ocupantes. Durante las guerras de reconquista que enfrentaron a musulmanes y cristianos, tuvo especial relevancia en los habituales enfrentamientos entre la Alcalá árabe y el Madrid reconquistado. Con la repoblación definitiva de la zona por parte de las fuerzas cristianas durante los siglos XI y XII, el lugar adquirió el nombre definitivo de Torrejón de Ardoz. Lo de Ardoz le viene por la existencia de un arroyo con ese nombre cercano a la torre, cuyo topónimo desciende del latino "cardus".

Se sabe que el pequeño poblado creció hasta el punto de cultivar su propia vega en los terrenos que hoy día ocupa la base aérea. No obstante su soberanía alimentaria, Torrejón siempre ha sido un municipio de marcado carácter industrial. Muestra de ello es que sus hornos y tejares suministraron ladrillos para la construcción del Palacio Real de Madrid.

Con Carlos I, Torrejón se constituye en Villazgo. El conde de Mejorada, durante los tumultuosos tiempos de la reconquista y sus consiguientes repoblaciones lo tomaba como plaza fuerte en casos de peligro, debido a su buena situación estratégica.

El crecimiento de Torrejón vino dado por las posibilidades económicas que suponía el camino que unía Madrid con Zaragoza, actual carretera de Barcelona. Existía por entonces (siglo XV y XVI) una especie de establecimiento municipal en el camino, de venta de "aceite y pescado", además de funcionar como bodega. Este establecimiento era de subasta anual. Durante estos dos siglos fueron añadiéndose a esa "tienda" una serie de talleres y comercios relacionados con la fabricación de aperos, arriería y demás manufacturas carreteras, al parecer todas ellas de gran calidad.

Es en este mismo siglo cuando el municipio compra su independencia, el año 1574; su jurisdicción se escinde de la de Alcalá de Henares, pasando a ser propia, y en el terreno ecle-



siástico se independiza del Arzobispado de Toledo. A partir de entonces, para dejar bien establecidos los límites de su término municipal, se embarca en una serie de disputas con los pueblos vecinos para poder definir su territorio, mediante la instalación de mojones y señales indicadoras en el terreno.

En el mismo siglo, se construye la Casa Grande, nombre con el que popularmente se conoce hasta nuestros días a una gran mansión rural solariega edificada por los Austrias. En un principio, se destinó a la producción de verduras y legumbres para abastecer al Colegio Imperial de Madrid. En estos tiempos la Casa Grande era la mayor explotación agrícola de la península, y era administrada por la Compañía de Jesús. Cuando los jesuitas son repudiados por el binomio Iglesia–Monarquía, la Casa pasa a ser mansión de caza, ya que en la zona existían destacables cantidades de “avutardas y perdices”. En 1805, pasa a ser propiedad de la nobleza, un poco más tarde vuelve a las manos de los jesuitas, y a finales de siglo se convierte de nuevo en hacienda agrícola.

Durante la guerra civil, se abandona, sufriendo algunos desperfectos. Más tarde se convierte en casa-cuartel de la Guardia Civil, y en 1973 está tan abandonada que se declara en ruinas. Actualmente es un centro cultural y turístico.

El Patrimonio histórico-artístico

Lo más destacable del conjunto histórico monumental del municipio, aparte de los antiguos edificios y casas comunes junto con otros vestigios arquitectónicos que se conservan dentro del casco urbano, probablemente sea, como ya hemos visto, la antigua Casa Grande. En su exterior, muestra el aspecto original que una vez tuvo, pero evidentemente destacan los trabajos de restauración realizados. En su interior, mantiene incluso instalaciones completas que nos traen el recuerdo de lo que debieron ser los usos agrarios de la zona: cuevas con enormes tinajas de vino, un lagar con cuatro prensas. Además, la Casa Grande es sede de actos culturales, conferencias, exposiciones. Lo más importante de su muestrario es la colección de iconos bizantinos que dispone en exposición permanente: más de 1.200 piezas que componen la más importante colección de toda Europa occidental.



PARQUE REGIONAL DEL SURESTE: ZONIFICACIÓN POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	SUPERFICIE	PARAJE	ZONA	USOS
S. M. DE LA VEGA	8.726 ha	Cortados yesíferos margen dcha Jarama	A	Aves protegidas
RIVAS	4.882 ha	Ribera del Jarama y La Marañosá	B	Sotos y riberas; encinares y coscojares
		Cortados yesíferos margen dcha Jarama; El Porcal Norte	A	Aves esteparias y de humedal
		Riberas del Jarama y Manzanares; La Marañosá	B	Sotos y riberas; bosque mediterráneo (pinar, encinar y coscojar)
		Cerros de Rivas	C	
			D	Cultivos regadio y extracciones de áridos, incluida laguna El Porcal (activa)
CIEMPOZUELOS	3.455 ha	Las Arriadas	A	Humedal
ARGANDA	3.203 ha	Margen dcha del Jarama	B	Sotos y riberas
		Valdelacueva, El Espartal y los Altos de Palomares	C	
		El Carrascal	B	Sotos y riberas; bosque mediterráneo; pino carrasco
		Vega del Jarama	D	Cultivos de regadio mediante pozos
PINTO	2.454 ha	La Esperilla y Las Madres; Valdecorzcos, Valdemiangojuan y Fuente del Valle	E	Humedal; matorral
		Estepa cerealista	B	Cultivos de secano; aves esteparias
			D	
			E	R.U Valparaiso
GETAFE	2.294 ha	Iglesia del Caserío de Perales; ribera del Manzanares	B	Habitat' del cernícalo primilla; de otras aves; sotos y riberas
			C	
			D	Monte de pinar
			E	
VELILLA	1.437 ha	Ribera del Jarama	B	
			C	
			D	Cultivos de regadio, secano y extracción de áridos
			E	Alterado por actividades mineras
S. F. DE HENARES	1.317 ha	Ribera del Jarama	F	Diversos, periferia
			B	Sotos y riberas
			C	
ARANJUEZ	848 ha	Ribera del Jarama y confluencia Tajuña	D	Cultivos de regadio junto al soto
			E	Humedales, bosque de ribera y forestación
			B	Bosque de ribera
			D	Cultivos de regadio
VALDEMORO	792 ha	Valdelacueva y La Cañada	C	
			D	Cultivo de secano; avutardas
			E	
VALLECAS	783 ha	Estepa cerealista	E	
			A	Humedal
TITULICIA	693 ha	Ribera del Jarama y desembocadura Tajuña	A	Sotos y riberas
			D	
CHINCHÓN	355 ha	Vega del Jarama; bosque mediterráneo	B	Cultivos de vega; encinares y coscojares
			B	Sotos y riberas
MEJORADA	294 ha	Ribera del Jarama	E	Cultivos de regadio
			F	Diversos, periferia
			B	Sotos y riberas
			D	Cultivos de regadio y extracciones de áridos
COSIADA	13 ha	Ribera del Jarama	B	Sotos y riberas
			D	Cultivos de regadio y extracciones de áridos
TORREÓN	47 ha	Ribera del Jarama	B	Sotos y riberas
			E	Cultivos autoconsumo y regadio.
		Castillo de Aldovera y huertos de ocio		